



**DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ**  
**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUMINICIPAL DE FRESNO-TOLIMA**  
**FIJACIÓN EN LISTA**

CLASE PROCESO	RADICACIÓN	DEMANDANTE/ EJECUTANTE	DEMANDADO/ EJECUTADO / CAUSANTE	CLASE DE FIJACIÓN	TÉRMINO FIJACIÓN	FECHA FIJACIÓN	TÉRMINO TRASLADO	INICIO DE TRASLADO	VENCE TRASLADO
Ejecutivo	<a href="#">732834089002017-00073-00</a>	Banco Agrario de Colombia S.A.	Claudia Ximena Osorio Castaño y Carlos Arturo García López	Actualización liquidación crédito	1 DÍA	18/03/2022	3 DÍAS	22/03/2022 8:00 A.M	24/03/2022 5:00 PM
Ejecutivo	<a href="#">732834089002017-00209-00</a>	Banco Agrario de Colombia S.A.	Luz Amparo García Álzate	Actualización liquidación crédito	1 DÍA	18/03/2022	3 DÍAS	22/03/2022 8:00 A.M	24/03/2022 5:00 PM
Ejecutivo	<a href="#">732834089002018-00044-00</a>	Banco Agrario de Colombia S.A.	Fernando Blandón López	Actualización liquidación crédito	1 DÍA	18/03/2022	3 DÍAS	22/03/2022 8:00 A.M	24/03/2022 5:00 PM

Fresno, Tolima, para notificar legalmente a las partes, se fija el presente TRASLADO en la página web de la rama judicial por el término legal de un (1) día, hoy dieciocho (18) de marzo de dos mil veintidós (2022) siendo las 08:00 am.

**NATHALIA ZULUAGA BOTERO<sup>1</sup>**  
Secretaria

<sup>1</sup> Artículo 2 inciso segundo Decreto Legislativo 806 de 2020. Se utilizarán los medios tecnológicos para todas las actuaciones, audiencias y diligencias y se permitirá a los sujetos procesales actuar en los procesos o trámites a través de los medios digitales disponibles, evitando exigir y cumplir formalidades presenciales o similares, que no sean estrictamente necesarias. Por tanto, las actuaciones no requerirán de firmas manuscritas o digitales, presentaciones personales o autenticaciones adicionales, ni incorporarse o presentarse en medios físicos.